



## ***Hermandad de San Babilés*** ***- Boadilla del Monte***

# **CONVOCATORIA**

En reunión de la Junta Directiva de la Hermandad celebrada el 27 de febrero de 2024, se acordó por unanimidad celebrar elecciones generales para el sábado 23 de marzo de 2024.

Como así dispone el “*Reglamento de Régimen Electoral y requisitos de los Candidatos para acceder a los cargos directivos de la Hermandad*” todos los Hermanos/as que deseen presentarse a las elecciones deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser miembro ordinario de la Hermandad por un tiempo no inferior a 5 años.
- Estar al corriente de pago de la cuota de inscripción, cuotas ordinarias vigentes hasta la fecha y todas aquellas derramas o pagos análogos fijados y aprobados por los Órganos de Gobierno de la Hermandad.
- No haber sido apartado o sancionado en la Hermandad por cualquier causa o mostrar incompatibilidad con los fines y objetivos culturales y religiosos de la misma.

Asimismo, deberán enviar el formulario de candidatura adjunto con los componentes que formarán la misma antes del día 15 de marzo de 2024 con un número mínimo de cuatro miembros y un máximo de diez, por correo ordinario o a la dirección de correo electrónico [\*\*hermandadsanbabilés@gmail.com\*\*](mailto:hermandadsanbabilés@gmail.com) indicando el representante de dicha candidatura con el que se mantendrán desde ese momento todas las comunicaciones a dichos efectos.

Una vez recibidas y verificadas las candidaturas, para el caso de existir más de una, os enviaremos la relación de las mismas, así como la papeleta de voto junto con toda la información al respecto.

Sin más, recibe un cordial y afectuoso saludo.

Fdo.: José Rafael De La Paliza Calzada.  
Presidente.